

  
 DIV. FERNANDO JOSÉ  
 ABOUTIZ SARO  
 09 SEP 2019  
 Recibido: Mónica  
 Hora: 4:32

  
 Coordinadora del Grupo Parlamentario  
 del Partido del Trabajo  
 DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA  
 I LEGISLATURA  
 09 SEP 2019  
 Recibido: ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA  
 Hora: MARTES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019  
16:30

0039  
  
 GRUPO PARLAMENTARIO  
 DE MORENA  
 I LEGISLATURA  
 09 SEP. 2019  
 Recibido: Boo Ferr  
 Hora: 16:27

**Congreso de la Ciudad de México**

**VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ**

En la Ciudad de México siendo las nueve horas, con cuarenta minutos, del día cinco de septiembre del año dos mil diecinueve, con una asistencia de 35 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, en votación económica, se dispensó la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por 52 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.


A continuación, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Asuntos Político Electorales, dos solicitudes de ampliación de turno con respecto a las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto que reforma el párrafo primero y deroga el párrafo segundo del artículo 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez el 3 de septiembre del presente año y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, y con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el Diputado Efraín Morales Sánchez el 3 de septiembre del presente año y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadana. Se turnaron para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Político Electorales.


Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Igualdad de Género, una solicitud de ampliación de turno respecto a las siguientes iniciativas:

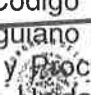
Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 196 del Código Civil para el Distrito Federal, presentada por el Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez el 16 de mayo del presente año y turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos, así como tres capítulos, recorriendo los subsecuentes de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar del Distrito Federal, presentada por la Diputada Leonor Gómez Otegui el 3 de septiembre del presente año y turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Con proyecto de decreto mediante el cual se reforman los artículos 162, 176, 179, 181 quáter, 186 y 209, y se adiciona el artículo 175 bis del Código Penal de la Ciudad de México, presentada por la Diputada Gabriela Quiroga Arguiano el 3 de septiembre del presente año y turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Se turnaron para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

  
 09 SEP 2019  
 DIP. VICTOR HUGO  
 LOBO ROMAN

  
 I LEGISLATURA  
 09 SEP 2019  
 Recibido: Yazmin Vargas  
 Hora: 16:36

  
 I LEGISLATURA  
 09 SEP. 2019  
 SONIA I. ZANATE  
 16:50

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, una solicitud de ampliación de turno respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 299 del Código Penal del Distrito Federal, presentada por la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero el 3 de septiembre del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Transparencia y Combate a la Corrupción. En consecuencia la presidencia informó al pleno que después de revisar la solicitud recibida por la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, y para efectos de opinión a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió por parte del Diputado Federico Döring Casar, una solicitud de ampliación de turno respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley Orgánica del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Víctor Hugo Lobo Román el 3 de julio del presente año y turnada a la Comisión de Administración Pública Local. La Presidencia informó que se resolverá lo conducente en un plazo de cinco días.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, una solicitud de modificación de turno a efecto de declinar competencia respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, el Código Federal para el Distrito Federal y la Ley de Extinción de Dominio para la Ciudad de México, suscrita por la alcaldesa de Álvaro Obregón, Layda Sansores San Román, y el alcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, el 10 de julio del año en curso y turnada a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, con opinión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; se concedió la solicitud planteada para que la iniciativa únicamente conozca del asunto la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México 23 comunicados, mediante los cuales 22 dan respuesta a asuntos aprobados por el pleno y 1 remite información; se remitieron a los Diputados proponentes y la información se remitió a la Comisión de Seguridad Ciudadana para los efectos a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió por parte del Instituto Nacional de Migración, de la Secretaría de Gobernación, un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el pleno; se remitió a los Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

De la misma manera, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión Permanente del Poder Legislativo federal un comunicado mediante el cual remite información; se remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Cámara de Senadores, un comunicado mediante el cual remite información; se remitió a Junta de Coordinación Política para los efectos a los que haya lugar.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió por parte del Poder Legislativo del Gobierno de Chihuahua, un comunicado mediante el cual remite información; se remitió a la Comisión de Desarrollo Rural para los efectos a los que haya lugar.

Enseguida, el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitó la palabra para hacer del conocimiento público que el Metro de la Ciudad de México cumplió, el día miércoles, 50 años de servicio. Un 4 de septiembre de 1969 fue inaugurado y un día después, la primera línea del Metro del Sistema de Transporte Colectivo comenzó a dar servicio a usuarias y usuarios, con una ruta del este y el oeste de la ciudad, desde Zaragoza hasta Chapultepec. Solicitó a la presidencia que este Honorable Congreso, realice un minuto de aplausos a fin de conmemorar el medio siglo del Sistema de Transporte Colectivo Metro. Por lo que la Presidencia atendió la solicitud del Diputado Macedo, y concedió la solicitud con un minuto de aplausos.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 40 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3º, 7, 82, 83, 84 y 85 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, así como los artículos 235 y 242 del Código Fiscal de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 8º y adiciona una fracción V al artículo 9º y una fracción IV al artículo 10 de la Ley de Acceso de la Mujer a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, así como reforma al artículo 5º del Reglamento de la Ley de Acceso de la Mujer a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, así como su denominación. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso a), del numeral 2, del artículo 3º; el numeral 4 del Apartado F, del artículo 7; el numeral 3 del Apartado E, del artículo 29; los numerales 1 y 2 del artículo 31; el numeral 1 del Apartado B, del artículo 46; el numeral 2 del artículo 47; el numeral 3 del artículo 48; el numeral 1 del artículo 49, el título y el numeral 2 del artículo 50; y el numeral 5 del artículo 51, y se adiciona el numeral 3 del artículo 33, todos de la Constitución Política de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Igualdad de Género.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboítz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria Encuentro Social; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 104 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Osorio Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, suscrita por las y los Diputados Gabriela Osorio Hernández, Leticia Estrada Hernández, Lilia Eugenia Rossbach, Ana Cristina Hernández Trejo, Margarita Saldaña Hernández, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, José Luis Rodríguez Díaz de León, Rigoberto Salgado y José Valentín Maldonado, integrantes de la Comisión de Derechos Culturales. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

La Presidencia informó que la iniciativa enlistada en el numeral 22 se retiró del orden del día.

Acto seguido el Diputado Rigoberto Salgado Vázquez, solicitó rectificación de quórum. Por lo que la presidencia concedió la solicitud. La Secretaria dio cuenta de una asistencia de 42 Diputadas y Diputados, y se confirmó el quorum legal.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Trabajo no Asalariado, reglamentaria del artículo 10, apartado B, numerales 12 y 13 de la Constitución Política de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Posteriormente, la Presidencia turnó para su análisis y dictamen la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 85 numeral IV de la Ley General de Partidos Políticos, suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la cual se deroga el artículo 168 del Código Penal para el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia informó, que las iniciativas enlistadas en los numerales 18, 20 y 23 fueron retiradas del orden del día.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen por el que se desecha la iniciativa ciudadana denominada: Decreto para cambio de uso de uso de suelo de zona habitacional a servicio de laboratorio de control de calidad de agua y de alimentos, con el apoyo de médicos especializados, respecto del predio ubicado en la calle Antropólogos número 75, colonia Ampliación El Triunfo, alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la comisión dictaminadora, para que por su conducto se notifique al promovente.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 38 fue retirado del orden del día.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para que dentro del ámbito de sus atribuciones, promueva a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, la incorporación en el plan de estudios 2020-2021 de cursos, talleres o una asignatura en materia de seguridad, educación vial y movilidad urbana en las primarias, secundarias y en el nivel medio superior de la Ciudad de México. La Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya y los Diputados Miguel Ángel Macedo Escartín y José Emmanuel Vargas Bernal a nombre propio y del Grupo Parlamentario de MORENA, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

**VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.**

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Federico Döring Casar, integrante del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de este Congreso a realizar las acciones necesarias para la comparecencia de la persona titular de la Jefatura de Gobierno y de las personas

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

titulares de las Secretarías con motivo de la rendición de sus respectivos informes de gobierno. El Diputado Ricardo Ruiz Suarez intervino para hacer el comentario que en la Junta de Coordinación Política se iniciaron ya las pláticas para efecto de concretar tanto el tema del informe de la Jefa de Gobierno, su presencia directa aquí en el pleno, como ver el tema de la glosa, tanto en fechas como en formato. Agregó que en el caso de la Jefa de Gobierno vamos avanzados, la fecha tentativa es el 17 de septiembre. El Diputado Héctor Barrera Marmolejo se suscribió al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar respetuosamente a las autoridades del Centro Histórico, así como a la alcaldía Cuauhtémoc, a que en el marco de sus atribuciones realicen las gestiones necesarias para dar mantenimiento a la escultura de La Ranita, que se encuentra en la Antigua Plazuela del Colegio de Niñas, en el cruce de las Calles Bolívar y Venustiano Carranza. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

### **VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ**

Acto seguido, la presidencia informó que se encontraba un grupo de manifestantes a las puertas de este recinto y se solicitó que la comisión correspondiente de Atención Ciudadana o bien la Mesa Directiva o bien una comisión plural que saliera a recibir a una comisión para saber cuáles son los reclamos de la ciudadanía que se encuentra aquí a las puertas del recinto. Por tal motivo, se propuso muy respetuosamente a los miembros de la Junta de Coordinación Política que pudieran ellos hacer una comisión para escuchar a los vecinos que se encontraban en el recinto.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta de forma respetuosa a las personas titulares de diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, a que las respuestas que emitan en materia de iniciativas ciudadanas previstas en los artículos 34, 34 bis, fracción III, 35 y 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, lo realicen en estricto apego a lo que dispone dicho artículo 42 de las fracciones IV, V, VII del mismo ordenamiento jurídico. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita al Congreso de la Ciudad de México declarar el 18 de noviembre como Día de la Mujer Revolucionaria. La presidencia lo turnó a petición del promovente para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la titular Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, licenciada Esthela Damián Peralta, informe a este Congreso sobre el programa de apoyo económico a personas con discapacidad permanente. La Diputada Marisela Zúñiga Cerón, intervino para hacer una moción de ilustración. La Diputada Marisela Zúñiga Cerón, el Diputado Efraín Morales Sánchez, el Diputado Carlos Hernández Mirón, el Diputado Héctor Barrera Marmolejo y el Diputado Víctor Hugo Lobo Román solicitaron el uso de la tribuna para hablar a favor y en contra del punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

La presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 39 se retiró del orden del día

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita respetuosamente a la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) de este órgano legislativo, a efecto de que realicen las acciones conducentes para la colocación de una placa conmemorativa en un lugar visible dentro del recinto legislativo del Honorable Congreso de la Ciudad de México con la inscripción de la leyenda A los jóvenes por el sentimiento de solidaridad, hermandad y heroísmo que mediante las labores de rescate y ayuda socorrieron a la ciudad cuando más lo necesitó el 19 de septiembre, suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Juventud. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades responsables a tomar acciones en materia de alumbrado en el espacio público en la Ciudad de México. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Instituto del Deporte de la Ciudad de México, a emitir convocatorias incluyentes y con perspectiva de género, a fin de garantizar la participación de igualdad de oportunidades a niñas y mujeres en el deporte. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA**

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta a la Secretaría de Turismo para que, en conjunto con las autoridades de la alcaldía de Xochimilco, se generen las estrategias y acciones para prevenir futuros incidentes para los visitantes de la zona chinampera de Xochimilco, suscrita por las diputadas Donají Olivera Reyes y Ana Patricia Báez Guerrero, integrantes de los grupos parlamentarios de MORENA y del Partido Acción Nacional, respectivamente. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para realizar un exhorto a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, para que en el ámbito de sus competencias, realice las acciones necesarias y suficientes para poner a consideración del pleno de este honorable Congreso, la realización de una Sesión Solemne para conmemorar el 34 aniversario del sismo del 19 de septiembre de 1985 y el segundo aniversario del sismo del 19 de septiembre de 2017. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita al Director General del instituto de Vivienda de la Ciudad de México, para que resuelva la problemática de las familias que firmaron el convenio de colaboración y desocupación del predio conocido como Centro Rayo, ubicado en Calzada de Tlalpan número 3360, colonia Santa Úrsula Coapa, familias que son damnificadas del sismo de septiembre de 1985 de igual manera se solicita de la manera más atenta a la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, coadyuve para la resolución de dicha problemática, ante la nula atención del tema por parte del Instituto de Vivienda de la Ciudad. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita de manera respetuosa a la Secretaria de Salud de la Ciudad de México, doctora Oliva López Arellano, a implementar acciones y programas a efecto de prevenir los suicidios en el Sistema de Transporte Colectivo Metro. Las Diputadas: María de Lourdes Paz Reyes, Marisela Zúñiga Cerón, María Guadalupe Aguilar Solache; y los Diputados Miguel Ángel Macedo Escartín y Eleazar Rubio Aldarán, se suscribieron a la propuesta. El Diputado Jorge Gaviño Ambriz, solicitó el uso de la tribuna para hablar en contra. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León; integrante del Grupo Parlamentario de MORENA para presentar una



---

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México a dar seguimiento a las denuncias presentadas e investigaciones de oficio con las que cuenta dicha institución, con el objeto de iniciar y concluir los procedimientos en materia de ruido. La Diputada María Gabriela Salido Magos, solicitó una modificación al punto de acuerdo misma que fue aceptada por el promovente. La Diputada Leonor Gómez Otegui, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lizette Clavel Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Gobierno de la República, a las personas titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Educación Pública, Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, a los diputados integrantes del honorable Congreso de la Unión, así como a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, a fin de que se destinen los recursos e instrumenten respectivamente las medidas administrativas pertinentes a fin de implementar un incremento en las percepción de los profesores federalizados de la Ciudad de México, para homologar el ingreso entre docentes de la Ciudad de México y el Estado de México, a más tardar en el próximo periodo fiscal 2019-2020. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

La Presidencia, informó que el punto enlistado en el numeral 48 fue retirado del orden del día.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada América Rangel Lorenzana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México a publicar a la brevedad el Reglamento de la Ley Orgánica de Alcaldías. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución por lo que la presidencia la turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Congreso de la Unión el considerar la restitución del régimen de pequeños contribuyentes para las personas físicas que realizan operaciones de comercio al por menor, durante la discusión y aprobación del paquete económico federal 2020. La Diputada María De Lourdes Paz Reyes, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.



ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019

I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar un pronunciamiento por el uso racional del agua, en virtud de la baja precipitación pluvial que se ha registrado en la presente temporada de lluvias. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Enseguida la presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 50 y 52 fueron retirados del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Guadalupe Chávez Contreras, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una efeméride del 5 de septiembre, Día Internacional de la Mujer Indígena, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín y las Diputadas Paula Adriana Soto Maldonado y Guadalupe Chávez Contreras, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las catorce horas con diez minutos, se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día martes 10 de septiembre de 2019.